



NOTA ACLARATORIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las ocho horas y veinte minutos del dos de febrero del año dos mil veintitrés. La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: I. Que de conformidad al artículo 5 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública establece que se deberá poner a disposición del público, por los medios institucionales, la información que se entregó en cada una de las resoluciones que emitió el Oficial de Información, así como un extracto del objeto de las mismas. II. En la tramitación de la Solicitud de información con referencia UAIP 002-2023 se indicó a la persona peticionaria que el presupuesto institucional para el año 2023 se encuentra contenido en la Ley de presupuesto 2023, la cual se encuentra publicada en la página web de la Imprenta Nacional, específicamente el Diario Oficial N° 245 de fecha 27 de diciembre 2022, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/> III. En razón de lo anterior, se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.

María Fernanda Blanco
Oficial de Información

